

STD. 01016-J

RESOLUCIÓN JEFATURAL Nº 0314 -2009-ANA

Lima, 03 JUN. 2009

CONSIDERANDO:

Que, la Segunda Disposición Complementaria Transitoria de la Ley de Recursos Hídricos, Ley Nº 29338, faculta a la Autoridad Nacional del Agua para dictar las disposiciones necesarias para la implementación de dicha Ley, en tanto se aprueben sus normas reglamentarias;

Que, el artículo 11º del precitado dispositivo legal establece que el Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos está conformado por el conjunto de instituciones, principios, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos mediante los cuales el Estado desarrolla y asegura la gestión integrada, participativa y multisectorial, el aprovechamiento sostenible, la conservación, la preservación de la calidad y el incremento de los recursos hídricos;

Que, asimismo en su artículo 12 señala que son objetivos del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos: Promover la elaboración de estudios y la ejecución de proyectos y programas de investigación y capacitación en materia de gestión de recursos hídricos;

Que, en tal sentido, con Memorandum Nº 202-2009-ANA-DGCCCI, la Dirección de Gestión del Conocimiento y Coordinación Interinstitucional, presenta para su aprobación el "Plan de Fortalecimiento de Capacidades y Sensibilización para la Cultura del Agua de mediano plazo: 2009 - 2014", que tiene por objetivo desarrollar las capacidades de los técnicos y profesionales de ésta Autoridad, de los Gobiernos Regionales, Administraciones Locales de Agua, Gobiernos Locales, Instituciones públicas y privadas y de Organizaciones de Usuarios, en la aplicación de instrumentos de Gestión Participativa e implementación de Planes de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en cuencas articulados al Plan de Desarrollo de las regiones y al Plan Nacional de Recursos Hídricos, así como, promover en la población el desarrollo de prácticas de buen uso, de conservación y de protección del agua, participando organizadamente en su gestión integrada;

Que, estando pendiente de reglamentación la Ley Nº 29338, Ley de Recursos Hídricos, resulta necesario dictar disposiciones que promuevan la elaboración de estudios y ejecución de proyectos y programas de investigación y capacitación en la gestión de recursos hídricos; y,

Estando a lo opinado por la Oficina de Asesoría Jurídica, con el visto de Secretaría General, la Dirección de Gestión del Conocimiento y Coordinación Interinstitucional y en uso de la facultad conferida por la Segunda Disposición Complementaria Transitoria de la Ley Nº 29338, Ley de Recursos Hídricos;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar el Plan de Fortalecimiento de Capacidades y de Sensibilización para la Cultura del Agua de mediano plazo: 2009 - 2014, elaborado por la Dirección de Gestión del Conocimiento y Coordinación Interinstitucional.

Artículo 2º.- Disponer la publicación, en la página web de la Autoridad Nacional del Agua, del Plan de Fortalecimiento de Capacidades y de Sensibilización para la Cultura del Agua, cuya conformidad se está otorgando mediante el artículo precedente.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Ing. ABELARDO DE LA TORRE VILLANUEVA
Jefe

Autoridad Nacional del Agua





PERU

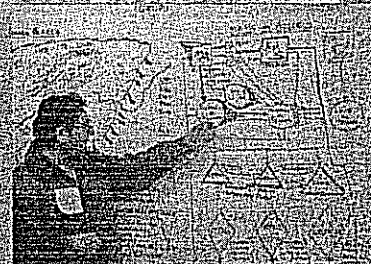
Ministerio
de Agricultura

Autoridad Nacional
del Agua

Dirección de Gestión del
Conocimiento y Coordinación
Interinstitucional

PLAN DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA CULTURA DEL AGUA DE MEDIANO PLAZO : 2002-2007

DIRECCION DE GESTION DEL CONOCIMIENTO Y COORDINACION INTERINSTITUCIONAL



PLAN DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DE SENSIBILIZACION PARA LA CULTURA DEL AGUA (2009 - 2014)

1. ANTECEDENTES

Las instituciones modernas utilizan la Planificación como un instrumento de gestión. En este sentido la Autoridad Nacional del Agua en su condición de ser la autoridad técnica normativa encargada de promover, supervisar y controlar las políticas, planes, programas, proyectos y normas sobre el uso sostenible de los recursos hídricos a nivel nacional, desde el año 2002, (en ese entonces Intendencia de Recursos Hídricos - INRENA) implementó el **Proyecto de Capacitación y Difusión**, con la finalidad de iniciar un proceso de fortalecimiento institucional para la gestión del agua, a fin de lograr su uso eficiente, racional y sostenible, basado en dotar y difundir instrumentos de gestión y normativos a las autoridades locales de agua para una mejor gestión y operatividad de esta, difundir documentos técnicos normativos para su aplicación por los usuarios del agua y motivar y sensibilizar a las autoridades, dirigentes y técnicos sobre la gestión moderna y sus beneficios para el desarrollo de las organizaciones de usuarios.

Los objetivos planteados requieren de un proceso continuo y sostenido, por lo que la Autoridad Nacional del Agua, ha continuado durante los años 2003 al 2008 con el desarrollo de actividades de capacitación y difusión dirigido a técnicos y funcionarios involucrados en la gestión del agua.

2. JUSTIFICACION

El desarrollo de capacidades vinculado a la gestión del agua es un proceso de carácter estratégico aplicado de manera organizada y sistémica, mediante el cual los profesionales y técnicos adquieren o desarrollan conocimientos y habilidades específicas relacionadas al ejercicio de sus funciones, y modifica sus actitudes frente a la gestión de los recursos hídricos.

Como componente del proceso de desarrollo de los recursos humanos, la capacitación implica por un lado, condiciones y etapas orientadas a lograr la integración del profesional a su institución, así como su progreso personal y laboral, y, por otro lado un conjunto de métodos, técnicas y recursos para el desarrollo de los planes y la implementación de acciones específicas para su normal desarrollo de sus actividades.

En tal sentido el desarrollo de capacidades constituye factor importante para que el profesional brinde el mejor aporte en el puesto o cargo asignado, ya que es un proceso constante que busca la eficiencia y la mayor productividad en el



desarrollo de sus actividades, así mismo contribuye a elevar su rendimiento, su moral y su ingenio creativo.

Considerando que el prestigio, reconocimiento de la Autoridad Nacional del Agua depende en primer lugar de la atención profesional y del buen trato que brinde su personal a los usuarios o clientes en todo contacto interpersonal que se tenga con ellos y en segundo lugar, de las óptimas relaciones que existan entre todos los miembros del Sistema Nacional de Recursos Hídricos, es que con la finalidad asegurar un buen prestigio a través de los años, es necesario que dentro de los procesos de desarrollo de capacidades se deben desarrollar las siguientes potencialidades humanas: flexibilidad, originalidad, creatividad, espíritu de innovación, calidez y actitud de mejora continua.

Es necesario reiterar que el desarrollo de capacidades no es un gasto, por el contrario, es una inversión que redundara en beneficio de la institución y de los miembros que la conforman. Desarrollar capacidades de los profesionales vinculados al agua proporciona beneficios para los empleados y a la institución, dado que el acceso a la capacitación con información actualizada nos da la oportunidad de estar en mejores condiciones para ser competitivos en nuestras perspectivas laborales y profesionales.

Por ello la capacitación y desarrollo del recurso humano, son las acciones claves hacia un cambio positivo en el Sistema Nacional de los Recursos Hídricos, siendo los conocimientos, habilidades, actitudes y la conducta social, lo que va traer consigo mantener el liderazgo tecnológico, el trabajo en equipo en aras de lograr una eficiente gestión de los recursos hídricos; siendo necesario e imprescindible planificar y elaborar un plan de desarrollo de capacidades.

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

Instaurar la gestión participativa e integrada de los recursos hídricos en el ámbito de las cuencas hidrográficas del país en base a principios de equidad, eficiencia y sostenibilidad social, económica y ambiental y dando cumplimiento a los compromisos internacionales asumidos por el Estado Peruano y el proceso de descentralización política y administrativa que se viene implementando en el país.

3.2. OBJETIVOS DEL PLAN.

OBJ. 1. Desarrollar capacidades de los profesionales y técnicos de la Autoridad Nacional del Agua, Gobiernos Regionales, Administraciones Locales de Agua, Gobiernos Locales, instituciones públicas y privadas y de organizaciones de usuarios, en la aplicación de instrumentos de Gestión Participativa e implementación de Planes de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en Cuencas articulados al Plan de Desarrollo de las regiones y al Plan Nacional de Recursos Hídricos.



OBJ. 2. Promover en la población el desarrollo de prácticas de buen uso, de conservación y de protección del agua, participando organizadamente en su gestión integrada.

3.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

OBJ. 1.

- 1.1. Fortalecer las capacidades de los profesionales de la Autoridad Nacional del Agua y de los órganos desconcentrados en GIRH en el marco de la Política y Estrategia de los Recursos Hídricos.
- 1.2. Fortalecer las capacidades de los profesionales y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales, las instituciones públicas, privadas y organizaciones de usuarios en GIRH, en el marco de los Consejos de Cuenca y de la Política y Estrategia Nacional de Recursos Hídricos.
- 1.3. Desarrollar un Sistema de Gestión del Conocimiento y Comunicación en la Autoridad Nacional del Agua que promueva el desarrollo de capacidades, la cultura organizacional, la innovación tecnológica y la competitividad institucional para la gestión integrada de los recursos hídricos.
- 1.4. Desarrollar una propuesta participativa de formación y/o especialización de profesionales en gestión integrada de recursos hídricos con las instituciones educativas de nivel superior, con un mismo enfoque y perfil profesional.

OBJ. 2.

- 2.1. Elaborar una propuesta de lineamientos directrices para promover la cultura del agua a nivel nacional.
- 2.2. Concertar e implementar con las diferentes instancias del gobierno nacional, gobierno regional y de la Sociedad Civil actividades de difusión y sensibilización en el marco del Plan de Sensibilización y de los Lineamientos Directrices para promover la Cultura del Agua.
- 2.3. Fortalecer los conocimientos y habilidades de los Profesionales de los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, entidades educativas sobre la importancia y beneficios del agua para la vida, la sociedad y los sistemas ecológicos dentro de los lineamientos y principios de la Gestión Integrada del Agua para liderar los procesos de sensibilización,
- 2.4. Promover conjuntamente con el Ministerio de Educación, la incorporación oficial de los temas de cultura del agua en la currícula de la educación inicial, primaria y secundaria.

4. RESULTADOS ESPERADOS

R - OBJ. 1.

- 1.1. Los profesionales de la Autoridad Nacional del Agua y de los órganos desconcentrados, planifican e implementan instrumentos de gestión y seguimiento de los recursos hídricos nivel nacional.



- 1.2. Los Gobiernos Regionales, Locales, instituciones públicas, privadas y organizaciones de usuarios planifican e implementan la gestión del agua en el ámbito de su jurisdicción territorial, en el marco de los Consejos de Cuencas y de la Política y Estrategia Nacional de Recursos Hídricos.
- 1.3. La Autoridad Nacional del Agua tiene funcionando un Sistema de Gestión del Conocimiento y Comunicación, especializado para la gestión integrada en el marco de la Política y Estrategia Nacional de Recursos Hídricos.
- 1.4. Las instituciones educativas de nivel superior uniformizan criterios para la formación y/ o especialización de profesionales en gestión integrada del agua, contribuyendo a contar con un staff de profesionales con las capacidades necesarias para liderar y participar en procesos relacionados a la gestión integrada de los recursos hídricos.

R - OBJ. 2.

- 2.1. La ANA establece lineamientos directrices para promover la cultura del agua y son aplicados por los miembros del Sistema Nacional de Recursos Hídricos y la población en general.
- 2.2. Las diferentes instancias del Gobierno Nacional, Gobierno Regional y de la Sociedad Civil comprometidos multisectorialmente en la adquisición y desarrollo de buenas prácticas de la población en el uso del agua.
- 2.3. Los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, planifican e implementan programas de difusión sobre la importancia y uso sostenible del agua contribuyendo a generar una nueva cultura del agua en sus ámbitos jurisdiccionales.
- 2.4. El tema sobre la importancia del agua y de la cultura del agua ha sido incluido en la currícula en los niveles de educación inicial, primaria y secundaria.

5. POBLACION OBJETIVO

El Programa de Fortalecimiento de Capacidades para la Gestión Integrada del Agua está dirigido a los siguientes grupos de profesionales:

1. Profesionales y técnicos de la Autoridad Nacional del Agua y de sus órganos desconcentrados.
2. Profesionales y técnicos que desarrollan actividades vinculadas a la gestión de los recursos hídricos en las diferentes instancias públicas y privadas de los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Sociedad Civil organizada.
3. Profesionales, y técnicos de las organizaciones de usuarios y empresas prestadoras de servicios vinculados al agua en sus diferentes usos.
4. Alumnos de las escuelas nacionales y privadas de nivel inicial, primario y secundario.
5. Población en general.



6. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES

6.1. El contenido del Plan de Desarrollo de Capacidades considerará cuatro aspectos para la implementación de sus actividades:

- Transmisión de informaciones: distribuir informaciones entre los capacitados como un cuerpo de conocimientos.
- Desarrollo de conceptos: ya sea para facilitar la aplicación de conceptos en la práctica administrativa o para elevar el nivel de generalización, capacitando profesionales que puedan pensar en términos globales y amplios.
- Desarrollo de habilidades: sobre todo aquellas destrezas y conocimientos directamente relacionados con el desempeño del cargo actual o de posibles ocupaciones futuras.
- Desarrollo o modificación de actitudes: por lo general se refiere al cambio de actitudes negativas por actitudes más favorables, aumento de la motivación.

6.2. Los tipos de capacitación a implementarse serán:

- **Inducción:**

Su objeto es la ambientación inicial al medio social y físico donde trabaja y se programa para todo colaborador nuevo. Será ejecutada de preferencia por el Jefe Inmediato. El contenido del programa versará como mínimo lo siguiente:

- a. La Empresa, visión, misión, su organización y objetivo social.
- b. Reglamento Interno de Trabajo.
- c. Las Normas, Reglamento y Controles.
- d. El cargo que va a ocupar, sus funciones y responsabilidades. Otros asuntos relacionados con su cargo.

- **Capacitación en el puesto de trabajo:**

Se desarrollará en el propio puesto de trabajo y mientras el interesado ejecuta sus tareas. La ejecutara el Jefe Inmediato, la instrucción se hará individual o en grupos

- **Cursos talleres:**

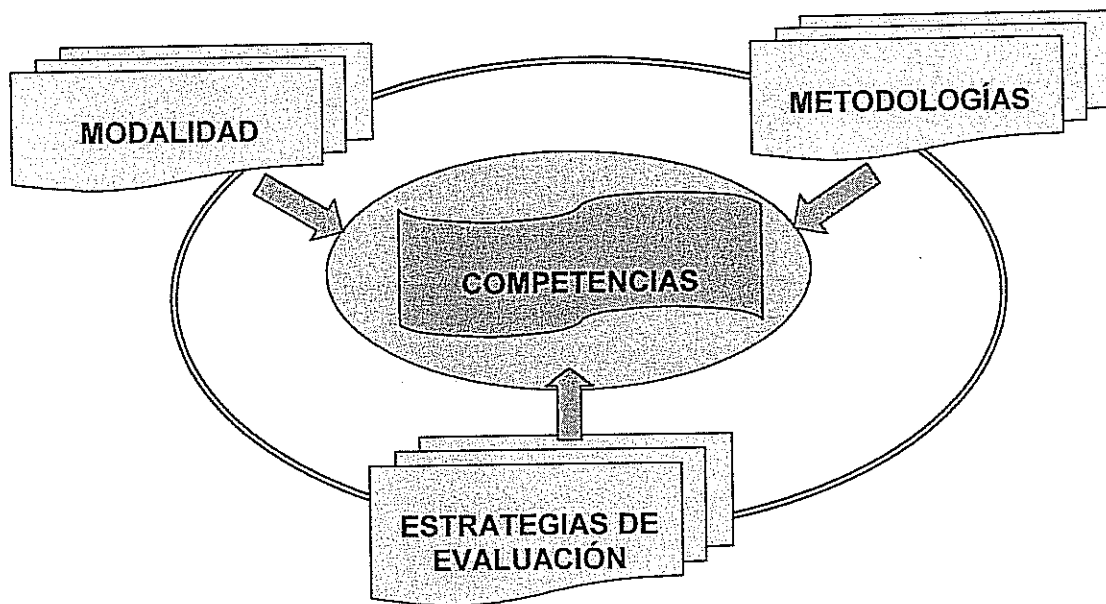
Consistirán en eventos de capacitación sobre temas técnico, legal y administrativo vinculados al agua, los mismos que se organizarán en la Sede Central o en forma descentralizada en las diferentes regiones del país, y para denominarlos como tal deben tener como mínimo 40 horas de duración, por lo que se ejecutarán a través de módulos con una duración cada uno de ellos de 16 horas como mínimo.

La metodología está basada en el enfoque del proceso de enseñanza-aprendizaje entendido como desarrollo de las competencias. Este proceso contiene tres componentes claves del proceso de capacitación:

- 1) Qué se espera que aprendan los participantes (competencias)



- 2) Cuál son las modalidades y metodologías más adecuadas para que los participantes alcancen estos aprendizajes.
- 3) Con qué criterios y procedimientos vamos a comprobar que los participantes han alcanzado estos aprendizajes

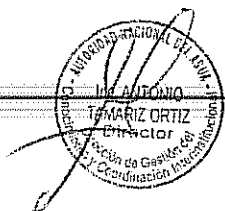
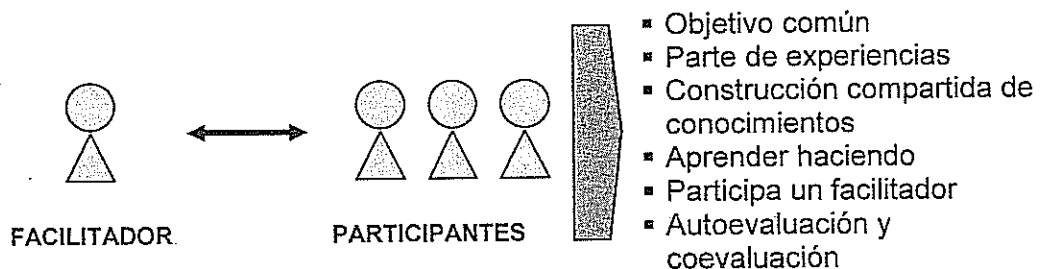


Modalidad de capacitación

La modalidad de capacitación está referida al escenario donde tiene lugar las actividades de enseñanza-aprendizaje. En otras palabras, comprende la forma de comunicación que se establece entre quien realiza la tarea de enseñanza y los participantes. En ese sentido, la modalidad adoptada especialmente para los cursos talleres o seminarios talleres, consiste en Talleres Participativos de Interaprendizaje (TPI) que buscan el logro de objetivos comunes entre los participantes a través del diálogo, el compartir experiencias, confrontar ideas y promover la autoevaluación. Estos talleres están organizados bajo una estructura modular que articulados en función de los objetivos de aprendizaje y el conglomerado de competencias correspondientes.

Otro aspecto de esta modalidad viene dada por la relación directa entre los participantes y un facilitador con el propósito de poner en contacto al individuo con el "aprender haciendo" sobre la base de sus propias experiencias.

TALLER PARTICIPATIVO DE INTERAPRENDIZAJE



Metodología

Comprende un conjunto de métodos o estrategias didácticas que contribuyan al logro de las competencias de los participantes en función de la modalidad contemplada. Los métodos o estrategias didácticas constituyen un conjunto de procedimientos y recursos utilizados ordenados en función del plan de capacitación determinado, y que en forma coherente con los objetivos de aprendizaje y las competencias a ser logradas buscan dar respuesta al objetivo del programa de capacitación propuesto.

Se recurrirá mayormente a estrategias didácticas centradas en la dimensión social del proceso didáctico de enseñanza-aprendizaje. Entre éstas se tendrán las siguientes:

- Exposiciones dialogadas
- Trabajo en grupos
- Estudios de casos
- Juego de roles
- Paneles de discusión
- Herramientas de planificación
- Aprendizaje autónomo

Una estrategia clave en el proceso de capacitación por competencias bajo una modalidad de Taller Participativo de Interaprendizaje (TPI) lo constituye el rol que juega el facilitador, que como su nombre lo indica, facilita o "ayuda a hacer fácil" los aprendizajes entre los participantes en función de los objetivos propuestos. El facilitador no es el especialista en los temas, aunque se espera que tenga cierto conocimiento de los contenidos a ser abordados en el TPI, pero sobre todo, debe ser un experto en el manejo de estrategias y técnicas que generen los aprendizajes significativos en los participantes y en motivar el intercambio y la reflexión profunda para la construcción de conocimientos colectivos y la revisión de los modos en que se logró el aprendizaje.

Estrategias de evaluación

La evaluación constituye un componente importante en el Plan de Desarrollo de Capacidades centrado en el desarrollo de competencias. Un aspecto importante de la estrategia de evaluación es que ésta se centra en el participante, ya que toma en cuenta su participación en el manejo de la estrategia de evaluación y, es de carácter formativa, es decir, busca retroalimentar los logros y dificultades de aprendizaje de los participantes. Esta forma de evaluación se combina con una evaluación de carácter sumativa a través de una prueba al inicio y final de cada evento sobre los conocimientos adquiridos.



A lo largo del evento se irán haciendo evaluaciones continuas con la intervención de los participantes con el propósito de establecer los ajustes necesarios que permitan arribar a los objetivos planteados.

Por tanto, entre las estrategias de evaluación se tienen las siguientes:

- Prueba de entrada y salida.
- Evaluación diaria del desarrollo del taller y participación mediante la técnica del "animómetro".
- Ficha de autoevaluación de desempeño.
- Ficha de evaluación general del evento.

Los resultados parciales de evaluación servirán también para realizar los alineamientos de los siguientes módulos de capacitación.

- **Seminarios / talleres:**

Son eventos de corta duración, sobre temas puntuales que sirvan para reforzar o difundir aspectos técnicos, legales o administrativos vinculados a la gestión de los recursos hídricos.

- **Cursos de actualización / especialización:**

Generalmente se programarán o se realizarán en convenio con universidades, escuelas especializadas, institutos y otras instituciones comprometidas con la actualización, y desarrollo permanente de conocimientos. Pueden ser a nivel de cursos de especialización, cursos de post grado, diplomados, etc.

6.3. Los Medios de capacitación a implementarse serán:

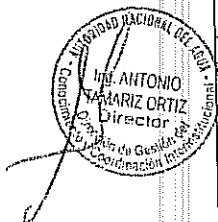
Dentro de los principales tenemos: *Conferencias, Manuales de Capacitación, Videos, realización efectiva del trabajo, discusión de grupos e interacción social, entrevistas, técnicas grupales, etc.*

7. ACTIVIDADES A REALIZAR

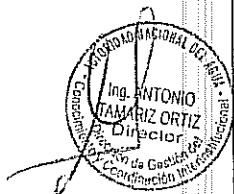


ACTIVIDADES POR INDICADORES Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

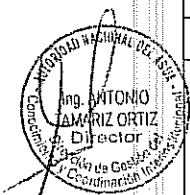
Primer Objetivo específico (OE 1.1.)	Indicadores						
1.1 Fortalecer las capacidades de los profesionales de la Autoridad Nacional del Agua y de los órganos desconcentrados en GIRH en el marco de la Política y Estrategia de los Recursos Hídricos	1.1.1. 01 Plan de Fortalecimiento de Capacidades Aprobado						
	1.1.2. % de profesionales de la ANA han adquirido dominio conceptual y practica en GIRH, en instrumentos de gestión y seguimiento de los recursos hídricos a nivel nacional						
	Nº de eventos orientados al fortalecimiento de capacidades en GIRH realizados.						
	1.1.3. Nº de Instrumentos de gestión implementados						
Actividades	Productos	Año					
		1	2	3	4	5	6
1.1.1.1. Diagnostico de necesidades de capacitación	<ul style="list-style-type: none"> Documento sistematizado del diagnóstico de necesidades de capacitación de la ANA y entes desconcentrados. 	x					
1.1.1.2. Elaboración del Plan de Fortalecimiento de Capacidades de la ANA	<ul style="list-style-type: none"> Documento final del Plan de Fortalecimiento de Capacidades de la ANA. 	x	x	x	x	x	x
1.1.1.3 Aprobación y financiamiento del Plan de Fortalecimiento de Capacidades (PFC)	<ul style="list-style-type: none"> Aprobación oficial del PFC. Asignación Presupuestal en el año fiscal correspondiente. 	x	x	x	x	x	x
Realización de eventos de capacitación	Cursos cortos de especialización específica						
	<ul style="list-style-type: none"> 18 cursos dirigidos a los profesionales de la ANA; 03 cursos por año: en temas como: políticas de gestión de recursos hídricos y ambiente en cuencas, en aspectos legales, en aspectos administrativos y en metodologías participativas. 	x	x	x	x	x	x
	<ul style="list-style-type: none"> 18 cursos dirigidos a los profesionales de los entes desconcentrados de la ANA; 03 cursos por año ó 01 curso con 3 módulos: en temas de gestión de recursos hídricos y ambiente en cuencas, en aspectos legales, en aspectos administrativos y en metodologías participativas. 	x	x	x	x	x	x
	<ul style="list-style-type: none"> 375 profesionales de la ANA capacitados: 75 por cada año 	x	x	x	x	x	x
	<ul style="list-style-type: none"> 750 profesionales de los entes desconcentrados capacitados: 150 por cada año 	x	x	x	x	x	x
	<ul style="list-style-type: none"> Propuestas de diseño de cursos y metodologías acordadas: Guías metodológicas: Planes y secuencias metodológicas, Informes. Material usado para la capacitación en versión impresa y digital. 	x	x	x	x	x	x
	<ul style="list-style-type: none"> Listado de cursos por Bloques temáticos que serán impartidos en el mediano plazo. Base de datos de ofertas de capacitación y del personal. Listado de centros de estudios superiores identificados. Lista de especialistas o capacitadores potenciales. 	x	x	x	x	x	x
	Cursos de post-grado a personal ANA y de los entes desconcentrados			x	x	x	
	<ul style="list-style-type: none"> Convenios con centros de estudios superiores. 			x	x	x	x
	<ul style="list-style-type: none"> 20 profesionales de la ANA capacitados : 04 profesionales capacitados en cursos de especialización por año. 		x	x	x	x	x
	<ul style="list-style-type: none"> 50 profesionales de los entes desconcentrados de la ANA capacitados : 10 profesionales capacitados en cursos de especialización por año 		x	x	x	x	x
	<ul style="list-style-type: none"> Base de datos de ofertas de capacitación y del personal Listado de centros de estudios superiores identificados 	x		x		x	
	Curso institucionales		x	x	x	x	x
<ul style="list-style-type: none"> Capacitación en el manejo de instrumentos de gestión 	x	x	x	x	x	x	
Conversatorios / talleres							
<ul style="list-style-type: none"> (02 por año a nivel de funcionarios de alto nivel y 01 por año a nivel de profesionales de gerencia media) 	x	x	x	x	x	x	
1.1.2.2. Seguimiento del Plan de Fortalecimiento de Capacidades	<ul style="list-style-type: none"> Informes trimestrales de seguimientos del PFC Informe anual de seguimiento del PFC 	x	x	x	x	x	
1.1.2.3. Sistematización de experiencias	<ul style="list-style-type: none"> Documentos de sistematización de experiencias 	x	x	x	x	x	
1.1.2.3. Evaluación de resultados e impactos del Plan de Fortalecimiento de Capacidades	<ul style="list-style-type: none"> Informe anual de resultados e impactos del PFC 	x	x	x	x	x	
1.1.3.1. Elaboración de instrumentos	<ul style="list-style-type: none"> Manuales de planificación estratégica, ordenamiento territorial, enfoques de desarrollo rural, etc 	x	x	x	x	x	
	<ul style="list-style-type: none"> Instrumentos de gestión para el uso del agua actualizados. 	x	x	x	x	x	
	<ul style="list-style-type: none"> Manual de gestión de conflictos vinculados al agua Compendio de normatividad para la gestión de los recursos hídricos sumillada, concordada y comentada. 		x		x		
1.1.3.2. Validación de instrumentos	<ul style="list-style-type: none"> Manuales validados. 		x		x		



Segundo Objetivo específico (OE1.2)	Indicadores						
	1.2.1.01 Plan de Fortalecimiento de Capacidades Aprobado						
1.2. Fortalecer las capacidades de los profesionales y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales, las instituciones públicas, privadas y organizaciones de usuarios en GIRH, en el marco de los Consejos de Cuenca y de la Política y Estrategia Nacional de Recursos Hídricos.	1.2.2. % de profesionales de las instituciones públicas y privadas vinculadas al agua han adquirido dominio conceptual y practica en GIRH, en Instrumentos de gestión y seguimiento de los recursos hídricos a nivel nacional						
	Nº de eventos orientados al fortalecimiento de capacidades en GIRH realizados.						
	1.2.3. Nº de Instrumentos de gestión implementados						
Actividades	Productos	Año					
		1	2	3	4	5	6
1.2.1.1. Diagnostico de necesidades de capacitación	<ul style="list-style-type: none"> Documento sistematizado del diagnóstico de necesidades de capacitación de profesionales de Instituciones públicas y privadas de las regiones del país. 	x					
1.2.1.2. Elaboración del Plan de Fortalecimiento de Capacidades	<ul style="list-style-type: none"> Documento final del Plan de Fortalecimiento de Capacidades de profesionales de instituciones públicas y privadas vinculadas al agua 	x					
1.2.1.3 Aprobación y financiamiento del Plan de Fortalecimiento de Capacidades	<ul style="list-style-type: none"> Aprobación oficial del PFC. Asignación Presupuestal en el año fiscal correspondiente. 	x	x	x	x	x	x
1.2.2.1. Realización de eventos de capacitación	<ul style="list-style-type: none"> Cursos Talleres para el desarrollo de competencias a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales. – 12 Cursos, Talleres de capacitación a otras Instituciones sobre temas legales, administrativos y operativos de la gestión del agua en cuencas: 02 cursos por año 	x	x	x	x	x	x
	<ul style="list-style-type: none"> – Propuestas de diseño de cursos y metodologías acordadas: Guías metodológicas: Planes y secuencias metodológicas, Informes. Material usado para la capacitación en versión impresa y digital. 	x	x	x	x	x	x
	<ul style="list-style-type: none"> – Profesionales capacitados por cada región e institución. 	x	x	x	x	x	x
	<ul style="list-style-type: none"> – Listado de cursos por bloques temáticos a impartirse en el mediano plazo. 	x	x	x	x	x	x
	<ul style="list-style-type: none"> Establecimiento de Alianzas Estratégicas en la gestión Integral del agua – Convenios con gobiernos regionales, locales, instituciones públicas y privadas vinculadas a la gestión del agua implementados : 04 convenios por año 	x	x	x	x	x	x
	<ul style="list-style-type: none"> – Implementación de las actividades de capacitación concertadas en el convenio 	x	x	x	x	x	x
	<ul style="list-style-type: none"> – Directorio de Instituciones públicas y privadas vinculadas al agua a nivel nacional. – Actas de reuniones interinstitucionales de coordinación y toma de acuerdos. 	x	x	x	x	x	x
	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo a las actividades de capacitación de los Gobiernos Regionales y Locales • 24 Cursos, Talleres de capacitación apoyados a las ALA: 2 por cada año 	x	x	x	x	x	x
	<ul style="list-style-type: none"> • Material de difusión institucional entregado en las actividades de capacitación. 	x	x	x	x	x	x
	<ul style="list-style-type: none"> • Número de participantes capacitados 	x	x	x	x	x	x
	<ul style="list-style-type: none"> • Número de procesos de gestión institucional mejorados. 	x	x	x	x	x	x
	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación para el fortalecimiento de profesionales de instituciones públicas y privadas y organizaciones vinculadas al agua • Capacitación en el manejo de Instrumentos de gestión. 	x	x	x	x	x	x
	<ul style="list-style-type: none"> • Número de participantes por evento, por año y periodo. 	x	x	x	x	x	x
	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación para el fortalecimiento de capacidades en Consejos de cuenca • Capacitación en el manejo de instrumentos de gestión. 	x	x	x	x	x	x
	<ul style="list-style-type: none"> • Número de participantes por evento, por año y periodo. 	x	x	x	x	x	x
1.2.2.2. Evaluación de resultados e impactos del Plan de Fortalecimiento de Capacidades	<ul style="list-style-type: none"> Informe anual de evaluación del PFC. 		x	x	x	x	
1.2.2.3. Seguimiento del Plan de Fortalecimiento de Capacidades	<ul style="list-style-type: none"> Informe trimestral y anual del seguimiento del PFC 	x	x	x	x	x	
1.2.3.1. Elaboración de Instrumentos	<ul style="list-style-type: none"> Manuales de planificación estratégica, ordenamiento territorial, enfoques de desarrollo rural, etc 		x				
	<ul style="list-style-type: none"> Instrumentos de gestión para el uso del agua actualizados. 						
1.2.3.2. Validación de Instrumentos	<ul style="list-style-type: none"> Manuales validados. 		x				



Tercer Objetivo específico (OE1.3)	Indicadores						
	1.3.1. Sistema de Gestión del Conocimiento y Comunicación funcionando						
1.3. Desarrollar un Sistema de Gestión del Conocimiento y Comunicación en la Autoridad Nacional del Agua que promueva el desarrollo de capacidades, la cultura organizacional, la innovación tecnológica y la competitividad institucional para la gestión integrada de los recursos hídricos.	1.3.2. Banco de información implementado (documentos bibliográficos, folletos, revistas, videos, etc.) y articulado a redes temáticas.						
	1.3.3. Soporte tecnológico adecuado del Sistema de Gestión del Conocimiento y Comunicación implementado.						
	1.3.4. Plan de Fortalecimiento de Capacidades de conocimiento público.						
	Actividades	Productos	Años				
1			2	3	4	5	6
1.3.1.1. Elaboración y Aprobación del Sistema de Gestión del Conocimiento y Comunicación.	• SGCC aprobado.	x					
1.3.1.2. Implementación del Sistema de Gestión del Conocimiento y Comunicación (foros, cursos virtuales, etc.).	• SGCC operativo.	x	x	x	x	x	x
1.3.1.3. Monitoreo y evaluación del Sistema de Gestión del Conocimiento y Comunicación.	• Informe semestral de monitoreo y evaluación del sistema		x	x	x	x	x
1.3.2.1. Diseño del Banco de Información (BI)	• Banco de Información implementado.	x					
1.3.2.2. Recopilación, sistematización y actualización de la información para BI	• Información sistematizada de experiencias sobre la temática	x	x	x	x	x	x
1.3.2.3. Articulación del Banco de Información a Redes Nacionales e Internacionales temáticas.	• BI articulada a por lo menos 2 redes nacionales y 2 redes internacionales.		x	x	x	x	x
1.3.3.1. Equipamiento del sistema	• Sistema equipado con equipos y recursos adecuados para su funcionamiento.	x					
1.3.3.2. Operación y mantenimiento del sistema.	• El sistema de gestión operativo todo el año		x	x	x	x	x
1.3.3.3. Servicio a usuarios.	• Número de usuarios que vienen demandando los servicios del sistema de gestión.		x	x	x	x	x
1.3.4.1. Recopilación de información del proceso.	• Información del proceso copiada en toda su integridad.		x	x	x	x	x
1.3.4.2. Consolidación y análisis de la información.	• Documento final del PFC analizado y sistematizado.		x	x	x	x	x
1.3.4.3. Socialización y difusión.	• Evento público de presentación y socialización de los resultados del PFC • Documento final sistematizado del PFC a disposición de cualquier usuario interesado, en la página web institucional.		x	x	x	x	x



Cuarto Objetivo específico (OE1.4)	Indicadores							
	Actividades	Productos	Años					
			1	2	3	4	5	6
1.4. Desarrollar una propuesta participativa de formación y/o especialización de profesionales en gestión integrada de recursos hídricos con las instituciones educativas de nivel superior, con un mismo enfoque y perfil profesional		1.4.1. N° de Centros de formación y/o especialización de profesionales en gestión integrada de recursos hídricos que desarrollan temática curricular en coordinación con la ANA						
1.4.1.1. Elaboración de un inventario de centros de formación y/o especialización de profesionales en gestión integrada de recursos hídricos	<ul style="list-style-type: none"> Base de datos Plan de Trabajo 		x					
1.4.1.2. Elaboración de un Plan de Trabajo participativo	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones de Coordinación con centros de formación y/o especialización de profesionales en gestión integrada de recursos hídricos 		x	x	x	x	x	x
1.4.1.3. Implementación del Plan de Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> 5 Foros Nacionales de discusión (01 por año y a nivel nacional) Convenios con centros de formación y/o especialización de profesionales en gestión integrada de recursos hídricos Reuniones para elaborar participativamente sillabus. 			x	x	x	x	x
1.4.1.4. Seguimiento del Plan de Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> Informes trimestrales de seguimientos del PT Informe anual de seguimiento del PT 		x					
1.4.1.5. Sistematización de experiencias	<ul style="list-style-type: none"> Documentos de sistematización de experiencias 			x	x	x	x	x
1.4.1.6. Evaluación de resultados e impactos del Plan de Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> Informe anual de resultados e impactos del PT 			x	x	x	x	x

Quinto Objetivo específico (OE 2.1.)	Indicadores							
	Actividades	Productos	Años					
			1	2	3	4	5	6
2.1. Elaborar una propuesta de lineamientos directrices para promover la cultura del agua a nivel nacional		2.1.1. N° de instituciones públicas y privadas que aplican los lineamientos directrices de la ANA para promover la cultura del agua						
2.1.1.1. Recopilación de Información sobre las políticas nacionales e internacionales para promover la cultura del agua.	<ul style="list-style-type: none"> Diagnóstico de políticas en cultura del agua 			x				
2.1.1.2. Elaboración de una propuesta de lineamientos directrices para promover la cultura del agua	<ul style="list-style-type: none"> Lineamientos directrices sobre cultura del agua Talleres de presentación de avances del Estudio Taller de presentación final del Estudio Aprobación de Lineamientos Directrices sobre cultura del agua Difusión masiva en los medios de comunicación de los Lineamientos Directrices sobre cultura del agua 			x				
2.1.1.3. Seguimiento a la implementación de los Lineamientos Directrices	<ul style="list-style-type: none"> Informes trimestrales de seguimientos Informe anual de seguimiento 			x	x	x	x	x
2.1.1.4. Evaluación de resultados e impactos	<ul style="list-style-type: none"> Informe anual de resultados e impactos 			x	x	x	x	x



Sexto Objetivo específico (OE 2.2)	Indicadores						
2.2. Concertar o implementar con las diferentes instancias del gobierno nacional, gobierno regional y de la Sociedad Civil actividades de difusión y sensibilización en el marco del Plan de Sensibilización y de los Lineamientos Directrices para promover la Cultura del Agua.	2.2.1. Plan Nacional de Sensibilización para la Cultura del Agua aprobado.						
	2.2.2 N° de entidades del gobierno nacional, gobiernos regionales y de la Sociedad Civil implementan el Plan Nacional de Sensibilización y los Lineamientos Directrices para promover la Cultura del Agua.						
	2.2.3. N° de prácticas para un uso y manejo adecuado del agua promovidas por las instituciones						
Actividades	Productos	Año					
		1	2	3	4	5	6
2.2.1.1. Diagnóstico de conocimiento, actitudes y prácticas de la población objetivo sobre el uso del agua.	Diagnóstico actualizado sobre Conocimiento- Actitudes y Prácticas del público objetivo	x					
2.2.1.2. Elaboración del Plan Nacional de Sensibilización para la Cultura del Agua	Plan Nacional de Sensibilización para la Cultura del Agua elaborado	x					
2.2.1.3. Aprobación del Plan Nacional de Sensibilización para la Cultura del Agua y financiamiento	Plan Nacional de Sensibilización para la Cultura del Agua aprobado y financiado.	x	x	x	x	x	x
2.2.2.1 Concertación del Plan Nacional de Sensibilización para la Cultura del Agua	Actas con acuerdos, convenios y cronograma de compromisos interinstitucionales para implementación del Plan		x	x	x	x	x
2.2.3.1. Implementación de plan nacional	Promoción y difusión de la cultura del agua • 05 campañas de sensibilización e información sobre la cultura y buen uso del agua: 01 Campañas por año(logo, frase, mascota, vocero, tips para radio, auspiciadores)						
	o Movillización social: 4 caravana del agua						
	o 15 spot elaborados y difundidos en medios radiales de mayor audiencia: 03 por año						
	o 50 Artículos impresos, editados y publicados: 10 por año						
	• 15 Materiales audiovisuales editados y difundidos : 3 por año		x	x	x	x	x
	• 5 Concursos escolares organizados; 01 por año.						
	• 5 Eventos (ferias, congresos, exposiciones, etc.) organizados por la ANA: 1 por cada año						
	• 25 Eventos (ferias, congresos, exposiciones, etc.) organizados por otras instituciones y en los que ha participado la ANA: 5 por cada año						
	• Registro de participantes en eventos (ferias, congresos, exposiciones, etc.)						
	Análisis, diseño, prototipo y publicación del portal						
• Portal funcionando.							
• 05 Informe de evaluación del funcionamiento del portal y de la información (Visitas al portal, Documento descargados, consultas de usuarios): 01 por año							
• Operación, mantenimiento y actualización del portal.							
2.2.3.2. Monitoreo y evaluación del Plan de sensibilización - resultados e Impactos.	Informe de monitoreo y evaluación del plan de sensibilización		x	x	x	x	x



Séptimo Objetivo específico (OE 2.3)	Indicadores						
2.3. Desarrollar y fortalecer los conocimientos y habilidades de profesionales de los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, Universidades y Unidades de Gestión Educativa Local, para liderar procesos de sensibilización sobre la importancia y beneficios del agua para la vida, la sociedad y los sistemas ecológicos dentro de los lineamientos y principios de la Gestión Integrada del Agua.	2.3.1 Programa de Capacitación en sensibilización para la cultura del agua elaborado.						
	2.3.2. N° de eventos de capacitación en sensibilización para la cultura del agua						
	N° de profesionales capacitados en sensibilización para la cultura del agua						
	2.3.3 N° de actividades de instituciones que realizan programas de sensibilización referidas a la cultura del agua asesoradas por la ANA						
	2.3.4. N° de experiencias sistematizadas sobre la cultura del agua.	Años					
Actividades	Productos	1	2	3	4	5	6
2.3.1.1. Diagnóstico de sobre las necesidades de capacitación en el tema de cultura del agua	o Informe del Diagnostico sobre las necesidades de capacitación en el tema de cultura del agua.	x					
2.3.1.2. Elaboración del Programa de Capacitación	o Documento del Programa de capacitación elaborado	x					
2.3.2.1. Implementación del Programa de Capacitación	<i>Materiales de capacitación en sensibilización para la cultura del agua</i>						
	o Se cuenta con una Guía (Incluye documentos base sobre contenidos de Cultura del Agua) para la elaboración de Programas de Sensibilización.						
	<i>Eventos de capacitación en sensibilización para la cultura del agua</i>						
	o 04 eventos de capacitación para periodistas: 01 año		x	x	x	x	x
	o 04 eventos de capacitación para corresponsales escolares: 01 por año.						
	o 04 eventos de capacitación para profesores: 01 por año.						
o 04 eventos de capacitación para autoridades: 01 por año							
o 04 eventos de capacitación para brigadistas juveniles: 01 por año							
o 04 Informes de pasantías: 01 por año							
2.3.3.1. Asesoría y Seguimiento a las instituciones en sus actividades de sensibilización para la cultura del agua	Informe de las asesorías y seguimiento.			x	x	x	x
2.3.4.1. Acopio de Información sobre experiencias sobre la sensibilización en cultura del agua.	Archivo con información recopilada.		x	x	x	x	x
2.3.4..2 Sistematización de la Información	Documento sistematizado sobre la cultura y buen uso del agua en versión impresa y digital					x	x
2.2.4.3 Presentación y Difusión de la información sistematizada	<ul style="list-style-type: none"> Evento público de presentación y socialización de la sistematización de experiencias exitosas sobre la cultura del agua. Documento final sistematizado a disposición de cualquier usuario interesado, en la página web institucional. 			x			x



Octavo Objetivo específico (OE2.4)	Indicadores						
2.4. Promover conjuntamente con el Ministerio de Educación, la incorporación oficial de los temas de cultura del agua en la currícula de la educación inicial, primaria y secundaria.	2.4.1. Convenio de apoyo interinstitucional entre ANA y el Ministerio de Educación						
	2.4.2. Contenidos temáticos sobre la cultura del agua incorporada en la Currícula aprobada y validada consensuadamente con el Ministerio de Educación.						
	2.4.3. N° de materiales educativos como soporte de los contenidos temáticos en la currícula.						
	2.4.4 Informe de apoyo y seguimiento de la temática de la cultura del agua en la currícula. - N° de personas participantes en los eventos regionales de difusión de la cultura del agua - N° escuelas donde se dan clases especiales sobre gestión del agua - N° de Campañas radiales de difusión para una nueva cultura del agua						
Actividades	Productos	Años					
2.4.1.1 Concertación, coordinación, elaboración y firma del convenio entre el Ministerio de Educación y ANA	• Convenio Interinstitucional firmado.	1	2	3	4	5	6
2.4.2.1 Elaboración de los contenidos temáticos	• Contenidos temáticos validados y aprobados		x				
2.4.3.1 Elaboración de kit de materiales educativos	• Kit de materiales educativos validados, aprobados y producidos		x	x	x	x	x
2.4.4.1 Seguimiento y evaluación de currícula	• Informe de evaluación		x	x	x	x	x



PRESUPUESTO DEL PLAN DE DESARROLLO DE CAPACIDADES DGCCI 2009 -2014

Objetivo específico	FUENTE FINANCIAMIENTO R.D.R							FUENTE FINANCIAMIENTO B.M.						FUENTE FINANCIAMIENTO BID						TOTAL PRESUPUESTO								
	SOLES							SOLES						SOLES						SOLES								
	1	2	3	4	5	6	TOTAL	1	2	3	4	5	6	TOTAL	1	2	3	4	5	6	TOTAL	1	2	3	4	5	6	TOTAL
1.1 Fortalecer las capacidades de los profesionales de la Autoridad Nacional del Agua y de los órganos desconcentrados en GIRH en el marco de la Política y Estrategia de los Recursos Hídricos	167600	142600	142500	162500	142500	142500	890000	0	777	1060.6	447	0	0	2284.5	0	0	0	0	0	0	0	167600	143277	143660.6	162947	142500	142500	892284.5
1.2 Fortalecer las capacidades de los profesionales y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales, las Instituciones públicas, privadas y organizaciones de usuarios en GIRH, en el marco de los Consejos de Cuenca y de la Política y Estrategia Nacional de Recursos Hídricos.	116500	91500	91500	101500	91500	91500	584000	26000	777	700.5	10563	300	0	37440.5	0	226000	1080000	123000	0	0	1428000	141500	317277	1172200.5	235163	91800	91500	2049440.5
1.3. Desarrollar un Sistema de Gestión del Conocimiento y Comunicación en la Autoridad Nacional del Agua que promueva el desarrollo de capacidades, la cultura organizacional, la innovación tecnológica y la competitividad Institucional para la gestión integrada de los recursos hídricos.	71000	71000	71000	71000	71000	71000	426000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	71000	71000	71000	71000	71000	71000	426000
1.4. Desarrollar una propuesta participativa de formación y/o especialización de profesionales en gestión integrada de recursos hídricos con las instituciones educativas de nivel superior, con un mismo enfoque y perfil profesional	22000	12000	12000	12000	12000	12000	82000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	22000	12000	12000	12000	12000	12000	82000
2.1. Elaborar una propuesta de lineamientos directrices para promover la cultura del agua a nivel nacional	0	32500	1500	1500	1500	1500	38500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	32500	1500	1500	1500	1500	38500
2.2. Concertar e implementar con las diferentes instancias del gobierno nacional, gobierno regional y de la Sociedad Civil actividades de difusión y sensibilización en el marco del Plan de Sensibilización y de los Lineamientos Directrices para promover la Cultura del Agua.	25000	36000	36000	36000	36000	36000	205000	0	0	2250	942	0	0	3192	0	993000	513000	0	0	1506000	25000	1029000	551250	36942	36000	36000	1714192	
2.3. Desarrollar y fortalecer los conocimientos y habilidades de profesionales de los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, Universidades y Unidades de Gestión Educativa Local, para liderar procesos de sensibilización sobre la importancia y beneficios del agua para la vida, la sociedad y los sistemas ecológicos dentro de los lineamientos y principios de la Gestión Integrada del Agua.	12000	35000	50000	35000	35000	50000	217000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12000	35000	50000	35000	35000	50000	217000
2.4. Promover conjuntamente con el Ministerio de Educación, la Incorporación oficial de los temas de cultura del agua en la currícula de la educación inicial, primaria y secundaria.	0	1000	0	1000	0	1000	3000	0	0	0	0	318	318	636	0	0	0	0	318	318	636	0	1000	0	1000	636	1636	4272
	414000	421500	404500	410500	389500	405500	2445500	25000	1654	4011	12052	618	318	43553	0	1218000	1593000	123000	318	318	2934636	439000	1641054	2001511	545552	390436	406136	5423653

